

SEGOVIA REPUBLICANA

D. Federico de la Villa
p. Calles Hipólito
Casa de la Prensa
Madrid

DE LA MAÑANA
OR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

AÑO I NUM. 100
TELEFONO 94 APARTADO 27

BADO 29 DE AGOSTO DE 1931

REDACCION Y TALLERES:
Infanta Isabel, 16

Mientras se hace a Constitución

(De nuestro enviado especial en las Cortes Constituyentes)

¡Cuatro cadáveres que claman!

Nadie podrá, en adelante, quejarse de las responsabilidades que pueda exigirse la República, porque la República ha dado el ejemplo exigiéndoselas a sí misma.

La Comisión de Responsabilidades de Sevilla dió ayer ante la Cámara un espectáculo confortador. Es cierto que llevaba discutiéndose el día tamen dos días y que hasta estuvo a punto de aprobarse sin que la Cámara supiera a ciencia cierta qué es lo que en Sevilla había ocurrido.

Pero ayer varios diputados de la Comisión—entre ellos nuestro diputado por Segovia, Cayetano Redondo—explicaron los hechos cumplidamente ante la Cámara. Se había hablado de indicios sobre la aplicación de la ley de fugas o algo semejante, pero a lo largo del debate se vio que había algo más que indicios.

En resumen esto: el día anterior al del suceso, fueron llevados al Gobierno civil de Sevilla a unos cuantos detenidos. Algunos pretendían que todos los detenidos aquel día habían sido conducidos allí, pero parece seguro que solo fueron cinco, uno de ellos un socialista que fué puesto en libertad a las diez de la noche, a requerimientos del comandante de Seguridad señor Olaguer, que ha jugado un papel muy interesante, por sus declaraciones, en esta investigación.

Alguien asegura que el gobernador había dicho:

—Hay que trasladar a esos presos, El Gobierno civil no es una cárcel.

Y a las cuatro de la madrugada se organiza una expedición para trasladar a los cuatro detenidos que quedaban. ¿Quiénes organizaron esa expedición? Los cinco guardias de Seguridad y los cuatro guardias civiles, declaran que le ordenó el cabo de la Guardia civil, que era el de mayor graduación de la escolta. Pero el cabo de la Guardia civil dice que ella le fué ordenada por un paisano, a quien apenas conoce, y que tenía un gran metimiento en el Gobierno civil.

Este paisano era el señor Fernández Criado, jefe de unos guardias cívicos reclutados en aquellos días—parece que por el gobernador o, por lo menos, con su tolerancia—y en los cuales se habían alistado conocidos elementos monárquicos de la capital andaluza. Entre ellos, se citó en la Cámara ayer, mientras se oían estas revelaciones. El señor Maura dijo lacónicamente:

—Se hará justicia.

Y el fiscal de la República recibió anoche mismo las actuaciones de manos de la Comisión.

Entrando por cierta puerta, la expedición no tenía que atravesar más que un pequeño trozo del Parque, cercano a la ciudad. Pero esa puerta—aseguran los que llevaban la conducción—estaba cerrada. De las averiguaciones hechas, se deduce que la puerta en cuestión se cerraba con un alambre simplemente, y que precisamente, la camioneta que conducía a los presos, al volver al gobierno, salió por ella, quitando el alambre y volviéndole a colocar.

Así pues, la expedición entró por otra puerta para pasar por lo más intrincado del Parque. Y allí, una rueda del vehículo que conducía a los presos se pincha. Es preciso ponerse a reparar la avería, y hacer que los presos desciendan de ella para que continúen el camino.

Acenas iniciado este, una banda de pistoleros—son declaraciones de los guardias civiles—sale el paso y trata de liberar a los presos. ¿Pero estos pistoleros, cómo sabían que la expedición—una expedición organizada repentinamente—iba a pasar por allí? Se produce un tiroteo entre pistoleros y fuerza pública. Y al final, los únicos cuerpos sangrientos que hay tendidos sobre el suelo, son los de los cuatro detenidos, que precisamente, son los únicos que no han intervenido en el combate. Y hay detalles tan curiosos como el de la autopsia del «Cojo de las Pestañas», que consiste en que una de las heridas la recibió estando ya en el suelo.

A la mañana siguiente el jefe de Seguridad recibe el parte de unos guardias que han acompañado a la expedición. Y el parte dice lacónicamente: «Sin novedad» ¡y habían muerto cuatro hombres! Hay también un guardia que llora en el Gobierno civil, y otro que dice que si hubiera sabido lo que iba a pasar no hubiera ido en la expedición aunque le hubiera costado el pan de sus hijos...

Un silencio pesado envolvía a la Cámara ayer, mientras se oían estas revelaciones. El señor Maura dijo lacónicamente:

—Se hará justicia.

Y el fiscal de la República recibió anoche mismo las actuaciones de manos de la Comisión.

IGNACIO CARRAL

Los cursillos para maestros comenzarán el 15 de Septiembre

Se inserta en la «Gaceta» una convocatoria para los cursillos a que han de someterse los opositores de 1928 según determina el decreto de 24 de Julio.

Comenzarán el 15 de Septiembre y se calificarán el 15 de Octubre.

Se cubrirán mil plazas. Se dan instrucciones para los cursillos de selección profesional con arreglo al decreto de 3 de Julio, en sustitución a las oposiciones de ingreso en el magisterio.

Las plazas a proveer son 4.000 y se distribuirán teniendo en cuenta las necesidades de las provincias y el número de solicitudes presentadas en cada distrito universitario.

Empezarán el 26 de Octubre. Ha solicitado al ministerio de Hacienda créditos extraordinarios para atenciones de primera enseñanza.

L. a V.
Segovia Republicanos

Comentando lo que pasa

A pie forzado

El pueblo de Poyatos, en la provincia de Cuenca, es abandonado por todos los hombres que van a pedir pan a la ciudad.

(DE LOS DIARIOS)

Nada hay en este trágico pueblo de la serranía de Cuenca. Nada hay sino miseria y hambre. Ni siquiera sus habitantes pueden dejarse envolver y encerrar en las odiosas redes de la usura porque no hallan prestamista capaz de especular con lo que no existe, con lo que, ni aun a costa de todos los esfuerzos, puede dar razón de vida y premio de las ingratas horas.

Tierra dura y hostil, impenetrable, a la reja, pelado roquedal de serranía, sin otro don natural que un hilo escaso de agua, no lejano, pero que hasta en el nombre entraña la intención del más lúgubre destino por que le llaman, o se llama, en su escasa y oscura voz de corriente, el río Cuervos...

Nubarrones de negra tinta empañando el aire. Y, junto a las sucias y rotas esquinas de los adobes, a la salida de la aldea harapienta, un grupo de hombres, todos los del pueblo que, convertidos en pordioseros, marchan camino de la ciudad. Van esos hombres a implorar un mendrugo de pan, y, si no lo encuentran, a que el pueblo quede abandonado casa por casa, con las bardas de los secos huertos y los tejadizos de los mechinales desmoronándose, inútiles, en la maldición de la soledad.

Cuando la milicia pordiosera se aleja por el camino en éxodo dramático, apenas tienen fuerza para llorar ni soñar las mujeres y los niños que yacen, mas, quedan en el caserío, exhaustos e inermes, sin lágrimas y sin esperanzas, por que son espectros famélicos, sombras de personas que mueren de hambre cuando el tiempo, sin calendario ni relojes, quiere arrastrarlos tras de sí.

Esa legión de la miseria ha llegado a Cuenca. Pide la continuación de las obras de un camino vecinal entre su aldea y Cernizuelo. Así en esas obras encontrarían trabajo inmediato. Trabajo y pan, alimento de inminencia sin el cual perecerán sus hijos, y sus mujeres, y ellos mismos, en plazo próximo.

«Pero, ¿y luego? Una vez que el camino vecinal se concluya pedirán otra obra y otro empleo en ella de sus manos. Y después otra. Y se sumarán a su súplica, ya con caracteres de justa exigencia, otros hambrientos de otros pueblos de la tierra hostil, de la fábrica cerrada...

Ellos no consumen y los otros no producen. La cadena del fracaso económico se eslabona sin solución de continuidad. Y la nube negra volverá a cernirse amenazadora y tenaz sobre el pueblo hambriento, cerca de donde grazna, más que murmura o discurre, el río Cuervos.

«Hombre de la derecha y del conservadurismo! Mira a quienes tienes a tu izquierda; todos los sin irabajo, todos los hambrientos de pan y de justicia. Muda, pues, de sitio o de postura.

Y no «conserves» más. No conserves más esa cadena por que al fin te trabas con ella misma y serás una de sus víctimas innumerables.

HERCULANO

El novillero la Serna

¿Estamos ante un nuevo fenómeno?

Ya anticipábamos ayer el triunfo colosal obtenido por el novillero sepulvedano Victoriano de la Serna en la novillada celebrada en Madrid.

Los periódicos llegados a Segovia elogian la gran faena realizada por nuestro paisano, en el que vislumbran un torero del porvenir.

Con la mayor satisfacción copiamos los siguientes párrafos de una crónica que firma el crítico «Recorte» en «La Libertad»:

«Victoriano de la Serna, el joven estudiante de Medicina, que ayer actuó en Madrid y triunfó ruidosamente, no era por completo desconocido. La temporada anterior actuó varias tardes en la plaza de Tetuán y apuntó cosas: pero no cuajó una audia como la del tercer novillo de la tarde.

Desde su primer lance a la verónica hasta que con las orejas del cornúpido en la mano se retiró a la enfermería para ser curado de la cortadura que se hizo con el estoque en una mano, no cesaron de ovacionarle con entusiasmo. Caldeó el ambiente a crecida temperatura y dió motivo para que ya allí, en plena plaza, comenzaran las discusiones y las comparaciones, que han de ser el tema a desarrollar en las tertulias taurinas a partir de esta noche hasta que la cotización varíe en uno u otro sentido. De la ratificación o rectificación depende la transformación del crédito.

Pero lo que no puede negarse, repito, es que desde ayer tarde, Victoriano de la Serna tiene un valor elevado. El valor que dan dos docenas de verónicas con los pies clavados en la arena y con un temple más que magnífico, hechas con el mismo desenfado e idéntica tranquilidad que si ejecutase en una habitación de su casa, ante un espejo y con la sola amenaza de las patas de una silla; el valor de sumar a esto diez o doce muletazos—cambió el inaugural de la excelente faena—de todas marcas, a base

del mismo estilo de «esto no tiene importancia», sobre la mano izquierda, y en seguida, cuando estábamos con el dulce en los labios, sin dar lugar a pedirle más cobro un pinchazo. Más pases excelentes y un volapié «como quien lava», que tiro patas arriba al buen novillo, parejo a Serna en lo del temple.

Fué entonces cuando el entusiasmo se desbordó y miles de pañuelos pidieron, una tras otra, las dos orejas del novillo para su matador y cuando la ovación cuajó ensordecedora en honor de Victoriano, que tras de recoger la montera de manos del veterano Agujetas, a quien había brindado, pasó a la enfermería para ser asistido de una lesión que con el estoque se produjo en la mano izquierda.

El triunfador no volvió a salir, y con ello ha dejado planteado el interrogante: ¿Estamos ante un nuevo fenómeno?

Las fiestas de Catorcena

Hoy comenzarán las fiestas de Catorcena, que este año corresponden a la extinguida parroquia de Santa Columba.

Por la noche dará un concierto la banda de la Academia de Artillería.

Mañana se celebrará la procesión eucarística desde la iglesia de San Millán a la de Corpus.

Plaza de Toros de Segovia

¡¡Gran acontecimiento taurino!!
¡¡Monumental novillada concurso!!
¡¡La mejor de la temporada!!

El día 6 de Septiembre de 1931 se disputarán en refida competencia una valiosa OREJA DE PLATA los ases segovianos

Joselito Migueláñez
Félix Fresnillo (Varelito II)
Victoriano de la Serna
Pedido de localidades, EMPRESA GONZALEZ, San Alfonso Rodríguez 5 SEGOVIA

bajo la lona del «maravillas»

Acotaciones a la noche de circo

Música

En el reloj del circo suenan las diez y media con aplausos en vez de campanadas. No hay batuta para la música; inicia el «galop» que acompaña a los G in-Gianes o el vals lento de los anilistas, la campanilla del «regisseur».

Los músicos descansan en el intermedio de los payasos. Tan solo les acompañan en la despedida con los primeros compases de un pasodoble.

¿Cuál es la más guapa?

Piensa el espectador cuál de las hermanas Romero es más bonita. Pero ¡es tan difícil irles contemplando una por una! No cesan de mutarse y de voltear, sobre el caballete de los juegos icarios. Y ve uno el pañolito que vuela y el pie que se frota en la resina, y brazos y piernas desnudos y a lo más una sonrisa o una cinta del pelo despreñida como un charco de seda sobre la tarima de la pista.

Y cuando se están haciendo consideraciones de esta índole, las hermanas Romero abriendo los brazos en ese saludo lleno de tiempos de los acróbatas, en medio de una ovación cegadora, desaparecen rápidas envueltas en albornoces de pipopos.

Vuelo de un ala

El equilibrio de Los Castilla es equilibrio impar de cuatro brazos y tres piernas, plano al que le falta el asentamiento, salto rígido y sin trampolín, sin el muelle elástico de las dos piernas. Porque cuando el mutilado se mantiene cabeza abajo es como si

quisiera volar en el aire con un ala solo. Y cuando al fin se aleja por el pasillo de los desfiles, una gran simpatía le pone muletas a su marcha. Agil en su torpeza física, brincadora a pesar de la pierna amputada, es como corzo herido que aún conserva arranques para perderse en la selva de las cortinas.

Poesía en imágenes

Hay un detalle verdaderamente enterrecador en Jeff, el ciclista cómico. Y es cuando desliziándose en solo la rueda posterior, levanta la otra rueda y el guía, y finge con ellos tocar la mandolina.

Solo los grandes poetas del circo son capaces de encarnar estas metáforas visuales tan espléndidas.

La tabla novía

El «agosto» de los Arco, enlutado, torvo y siniestro, y quizás por eso mismo tan lleno de hilaridad, se agarra a la madera acrobática, con la misma teatral desesperación que un naufrago a una tabla.

Esa tabla es el amor de todos sus amores, es casi la novia del negro y encoraginado hombre de los chalecos.

Número nuevo

Hoy o mañana saldrá a la pista a realizar trabajos circenses, el representante de la empresa. Siéntele la nostalgia de los aplausos, y va a abandonar la estrechez de la taquilla, sustituyéndola por la anchura iluminada de la pista del circo, que es como la gran bandeja redonda de las palmas.

Notas políticas

La Comisión de Reforma agraria

Se ha constituido la Comisión de Reforma agraria, eligiendo presidente a don Juan Díaz del Moral; vicepresidente, don Lucio Martínez Gil; secretario, don José María Álvarez de Mendizábal, y viceministro, don Fernando Valera.

Acordó recibir hasta el día 10 las informaciones que por escrito le dirijan entidades y particulares y reunirse, desde el martes próximo, todos los días a las diez de la noche, para adelantar cuanto les sea posible en el estudio de esta materia tan importante.

Comentarios a una entrevista

Se comenta mucho la entrevista celebrada el jueves entre el jefe del Gobierno y el nuncio.

No ha habido todavía entrega de nota oficial por parte del representante del Vaticano como contestación a la que hace unos días le entregó el ministro de Estado, en nombre del Gobierno español; pero el Gobierno se considera tan satisfecho después de la entrevista celebrada como si hubiera recibido ya la nota respuesta y en ella se hubieran dado todas las satisfacciones que el Gobierno consideraba precisas para dejar zanjado el asunto de los

NO HAY TABACO MALO

EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR A ROZ SMOKING

documentos hallados al vicario capitular de Vitoria.

De todos modos, parece que no se hará esperar una confirmación oficial de las impresiones que el nuncio ha transmitido al Gobierno.

El presidente del Consejo hizo un cumplido elogio de la actitud observada en este asunto por el representante de la Santa Sede.

Ante el calificativo de «histórico» que el señor Alcalá Zamora dió al día de ayer ha hecho pensar que algo muy importante insinuó el nuncio en relación con la futura política de la Iglesia en España.

SUFRAGIOS

Las misas que se celebran de seis a nueve el día 31 del actual en la iglesia de los PP. Misioneros de esta ciudad, la de nueve en la del Hospital de la Misericordia, la de diez y media en los Franciscanos y la misa y oficio en Casla, serán aplicadas por el alma de doña

Ramona Sanz de Blánquez

Su viudo agradecerá a sus amistades la asistencia a alguno de estos actos piosos.

Imp. de Carlos Martín

Sesión de la Comisión gestora

Ayer mañana celebró la acostumbrada sesión la Comisión gestora de la Diputación, bajo la presidencia de don Segundo de Andrés y con asistencia de los vocales señores Cano Marín, López Carretero, Herrero y Conde; del secretario señor de Antonio y del interventor señor García Chinchilla; adoptando entre otros, los siguientes acuerdos:

Beneficencia

Se dió lectura de una instancia suscrita por varias nodrizas del pueblo de Matabuena que tienen a su cargo niños en destete del Hospicio Provincial, las cuales pretenden que se les aumente la asignación de cincuenta céntimos diarios que hoy perciben por atender al cuidado, alimentación, vestido y calzado de dichos niños; y la Comisión acordó que esa instancia se tenga en cuenta para el momento en que se confeccione el presupuesto provincial para 1932, por estimar de justicia la petición.

—Se inscribió en el turno de subsidio de lactancia la petición de Romano Sacristan, de Segovia, y se desestimó la de Mariano Casado, de Condado de Castilnovo.

—Feron concedidos baños medicinales a María González, de Prádena; Maximino Nieto, de San Pedro de Gaillos; Brigida García, de Segovia; Alejandro Vaca, de Escalona; Mariano González, de El Espinar; Alejandro Kosenodo, de Valsain y Pablo Martín, de Garcillán.

—Se accedió al ingreso en la sección de huérfanos de la niña Beatriz Gallego Tapia, de Aldeanueva del Codonal, desestimando esa misma petición para su hermana María Antonia.

Derechos pasivos

Se reconoció a doña Rosario Falde, viuda del que fué oficial de la Diputación, don Nicolás Qnemada, el derecho a percibir de fondos provinciales la pensión anual de 2.213 pesetas. y la cantidad de 46,95, por los días de haber que devengó y no percibió el citado funcionario.

También acordó incluir en la nómina de pasivos de la Diputación a doña Carmen Hernanz, huérfana del que fué funcionario de la Diputación e interventor de fondos del Ayuntamiento de El Espinar don Felipe Hernanz Casla, con la asignación mensual de 12 pesetas, de las que abonará el citado Ayuntamiento 87. Este acuerdo es consecuencia de resolución adoptada por la Dirección general de Administración.

Contabilidad provincial

Fueron aprobadas las siguientes cuentas: una de 1.308 pesetas y otra de 201 por lubricantes para los autos de la Diputación y de la Sección de Vías y Obras; y otra de 928 pesetas por suministros hechos al Instituto provincial de Higiene.

Subvenciones

Para resolver una petición del Ayuntamiento de Codorniz, que pretende una subvención de los fondos provinciales para una obra de saneamiento que desea ejecutar, se acordó reclamar un presupuesto de la obra, redactado por persona competente.

Repartimiento

Fué aprobado el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria de los Ayuntamientos de la provincia para 1932, enviado por la Administración de Rentas públicas.

La novena a la Virgen de la Fuencisla

Con sentimiento, acordó la Comisión no ser posible atender la invitación hecha a la Diputación por la Cofradía de Nuestra Se-

ñora de la Fuencisla para que, como los años anteriores, costase un día del novenario en honor de la patrona de Segovia.

Caminos vecinales

Se dió lectura de una instancia suscrita por los Alcaldes de los pueblos interesados en la construcción del camino vecinal de Madriguera a Santibáñez de Ayllón, los cuales insisten en la solicitud, varias veces formulada, de que se construya ese camino, de gran utilidad pública, y la Comisión acordó insistir también cerca del Ministerio de Fomento para que autorice la construcción del camino.

—De conformidad con lo propuesto por la Sección de Vías y Obras provinciales, y teniendo en cuenta la próxima construcción por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de los trozos tercero y cuarto de la carretera de Sepúlveda a Peñafiel, se acordó la supresión en el plan de caminos vecinales de los siguientes:

Número 26, de Valtiendas a Fuentidueña; número 31, de Fuentidueña a Torreadrada; número 36, de Valtiendas a la carretera de Aranda de Duero a Cantalejo; número 39 de Sacramenia a Fuentesoto; número 40, del kilómetro 24 de la carretera de Aranda de Duero a Cantalejo al 20 de la de Sepúlveda a Peñafiel; núm. 45, de Castro de Fuentidueña a Fuentidueña a Fuentesoto, y número 46, de Castro de Fuentidueña a Sacramenia.

Cuyos caminos se sustituirán por los siguientes: número 31, de Fuentidueña a Fuentesoto; número 30, de Valtiendas a la carretera de Aranda de Duero a Cantalejo, y número 40, del kilómetro 24 de la carretera de Aranda a Cantalejo al 20 de la de Sepúlveda a Peñafiel.

—Como resolución a una instancia de los Ayuntamientos de Zarzuela del Monte y Navas de San Antonio relativa a la construcción del camino vecinal que unirá la carretera de Segovia a Villacastín con la de Madrid y La Coruña, se acordó, una vez comprobado en la Sección de Presupuestos municipales el estado económico de dichos Ayuntamientos, autorizar a éstos para encargarse de la ejecución de las obras, haciendo la aportación que tenían ofrecida en jornales y materiales, pero siendo dirigidas las obras por el personal técnico de la Diputación.

—Fué aprobado el proyecto de construcción del camino vecinal de Escarabajosa de Cabezas a la carretera de Segovia a Valladolid, ordenando la inmediata construcción de ese camino.

—Se acordó la ampliación de un ramal en el camino de Navas de Riofrio a la carretera de Segovia a Riofrio, autorizando a la Sección de Vías y Obras para que, previos los trámites legales, ejecute la obra.

—Se aprobó la certificación parcial número 14, del camino de San Miguel de Bernúy a la carretera de Sepúlveda a Peñafiel, importante 14.146 pesetas.

Se acordó exponer al público para oír reclamaciones el proyecto y pliego de condiciones que han de servir de base en la subasta de las obras de reparación del camino de Valseca, a la carretera de Segovia a Arévalo, cuyas obras importan 29.760 pesetas.

Accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento de Fuentepelayo y aceptando la aportación de piedra que hace la Corporación, se acordó ejecutar unas obras en la travesía de la carretera provincial de dicho pueblo a Jemenuño, que importarán 1.334 pesetas.

Gobierno civil

La caza en fincas acotadas

El gobernador, en la conversación que ayer mantuvo con los periodistas, hizo referencia a su deseo de mantener la integridad de las fincas particulares para lo cual ha dado instrucciones a la Guardia civil, la que ayer sorprendió a tres individuos, dos vecinos de Ortigosa y uno de La Losa, cazando en fincas acotadas incutiéndose de las escopetas y caza que llevaban, instruyendo el oportuno atestado que ha pasado al Juzgado municipal de La Losa.

Una denuncia contra el alcalde y la mayoría del Ayuntamiento de Aguila-fuente

El señor González Parrado nos manifestó que le había visitado una comisión de vecinos de Aguila-fuente, acompañada por un concejal de aquel Ayuntamiento, quienes le habían entregado una denuncia muy extensa que abarca una porción de extremos, increpando al alcalde y concejales en mayoría de aquel Ayuntamiento como iniciadores de ciertas medidas que, a juicio de ellos, no debieran haberse adoptado, y suplicándole una visita de inspección para ver si están los acuerdos tomados por dicho concejo conforme a las prescripciones de la ley municipal.

Una comisión de vecinos de Jemenuño y Santovenia pide también el envío de un delegado gubernativo

Por último el gobernador dijo que también le había visitado una comisión de vecinos de los pueblos de Jemenuño y Santovenia, presentándole una instancia firmada por una multitud de vecinos, pidiéndole, igualmente, envíe un delegado gubernativo

porque a su juicio existen anomalías en aquel Ayuntamiento, tanto en la parte administrativa como en la meramente burocrática.

El señor González Parrado, creyendo justa esa petición, accederá a lo solicitado, enviando un delegado gubernativo que averigüe lo que haya de cierto.

Una colonia escolar en Segovia

Ayer pasó el día en Segovia, con objeto de visitar nuestros monumentos, la colonia laica escolar compuesta por 30 alumnos de Madrid, y que veranea en el palacio de Riofrio.

Los alumnos, vienen acompañados por un maestro y una maestra de dicha colonia.

Por la capital fueron acompañados por alumnos de las escuelas nacionales de Segovia.

Para los agricultores

El gobernador entregó ayer a los informadores la siguiente nota:

«El excelentísimo señor director general de Agricultura manifiesta que el Comité de Cereicultura se propone adquirir semilla de trigo Manitoba número 1 de origen, y para conocer, aproximadamente, la cantidad que debe ser importada, ruega a los agricultores que deseen hacer siembras de esta clase de trigo envíen antes del día 10 de Septiembre próximo a las oficinas del Comité de Cereicultura, en La Moncloa (Madrid), nota de las cantidades que necesitan para su sementera, en la inteligencia de que el precio a que podrán adquirirlo será estrictamente el de 71 pesetas los 100 kilos, envasados en sacos de 70, siendo el arrastre desde el vagón al punto de su destino por cuenta de los peticionarios.»

Lea V. Segovia Republicana

Teatro CERVANTES

SABADO 29 DE AGOSTO

SECCIONES DE CINE MUDO

TARDE, A LAS 8

NOCHE, A LAS 11

La comedia cinematográfica sobresaliente en originalidad de asunto e interpretación, titulada

Dar que decir

Interpretada por las bellas artistas Irene Rich y Andrey Ferris, con William Collier, entre otros.

La cinta cómica en dos partes es de

CHARLOT

El Consejo de ministros de ayer

La nueva organización de las Escuelas Normales.—La Escuela Superior del Magisterio se convierte en Facultad de Pedagogía

Madrid, 28.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana se adoptaron los siguientes acuerdos:

Presidencia.—Con motivo de comunicación dirigida a primeros de mes por la presidencia de la Cámara referente a la situación y peticiones del diputado electo don José Calvo Sotelo, se acordó contestar que, promulgada la ley sobre responsabilidades, el Gobierno se inhibe en esta cuestión por entender que a la Comisión parlamentaria respectiva corresponde fijar la situación de aquél y de los otros ministros de la Dictadura actualmente detenidos.

Justicia.—Informó sobre la necesidad de incluir a las Cajas de Ahorro en las excepciones a que se refiere el artículo 3.º del decreto de 28 de Junio y pasó a informe del Ministerio de Hacienda.

Asimismo dió cuenta de la solicitud presentada por la Sociedad Anónima Regadío y Energía de Valencia, ofreciendo garantías de seguridad al emitir una serie de obligaciones que permitan continuar las obras emprendidas en Levante. Esta solicitud pasó también a informe de los expertos del Ministerio de Hacienda.

Guerra.—Decreto derogando el de 15 de Agosto de 1927 que dictaba normas para el ingreso de oficiales en la Guardia civil. Idem reorganizando el Patronato de Casas Militares.

Idem id. los museos militares. Idem creando un escuadrón de Caballería para escolta del presidente de la República.

Idem autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre los matrimonios militares.

Idem sobre provisión de man-

dos de Infantería, Ingenieros y Artillería.

Instrucción pública.—Disponiendo que los Institutos femeninos de Madrid y Barcelona se sometan al régimen general de los demás Centros de enseñanza de su grado y sustituyendo las actuales denominaciones por las de Instituto de Cervantes e Instituto Maragal. La sección femenina del Instituto Balmes seguirá denominándose Giner de los Ríos.

Decreto aprobando el proyecto adicional de obras para la construcción de un edificio con destino a Escuela Normal de Maestros de León.

Idem autorizando a la Generalidad de Cataluña para que organice en Barcelona, con carácter de ensayo pedagógico, una Escuela Normal de Maestros y de Maestras.

Idem disponiendo que por los Consejos locales de primera enseñanza se creen y organicen las cantinas escolares.

El ministro dió cuenta al Consejo de la nueva organización que se propone dar a las Escuelas Normales. En esta organización cuya articulación total señalará el Consejo de Instrucción Pública, se dispondrá la cceducación del Bachillerato como requisito para ingreso en el Magisterio y la conversión de la escuela superior del Magisterio en Facultad de Pedagogía. Aprobado el proyecto por el Consejo, el ministro presentará en el primer Consejo el decreto correspondiente.

Trabajo.—Se ha acordado que desde 1.º de Septiembre se restablezca la jornada de siete horas en los trabajos subterráneos de las minas de carbón. En cuanto a las minas metálicas subsistirá por

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON

A L A S K O

Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MADRID

Representante en Segovia y su provincia:

FEDERICO BARAÑANO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

ahora el régimen de ocho horas que rige actualmente.

Economía.—Autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley extendiendo a las labores de siembra las disposiciones vigentes sobre labores forzosas.

Hacienda.—Se aprobó un decreto disponiendo que ningún Banco o banquero operante en España podrá aumentar el número de sus sucursales o filiales sin previa autorización del delegado del Gobierno en el Consejo superior Bancario, y que se amplíe la estadística de balances de todas las sucursales y filiales una vez al año, por lo menos.

Autorizóse la presentación a las Cortes de un proyecto de ley concediendo dos suplementos de crédito, uno de diez millones de pesetas con destino a la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro, y otro de 1.625.723,85 para construcción de Casas de Correos y Telégrafos.

El ministro dió cuenta de la marcha favorable del cambio, acentuada en las cotizaciones de hoy.

Café Bar JUAN BRAVO

Programa de las obras que ejecutará hoy el notable trío Artega:

- Flores españolas (pasodoble).
- V. Millán.
- Mauxa (selección).—Vives.
- El puñao de rosas (selección).
- R. Chapi.
- Canciones vascas.—Guerltolfe.
- Agua, azucarillos y aguardientes (selección).—Chueca.
- Gibraltar (pasodoble).—Bregel.
- Foxtrots y tangos (a petición.)

Un nuevo sello de Correos

Madrid, 28.—Ayer tarde mostró el ministro de Hacienda a los periodistas el diseño de los nuevos sellos de Correos de la serie de 0,25.

Sobre un fondo rojo aparece grabada la efigie de Pablo Iglesias.

Esta emisión, primera de los sellos de la República, se pone hoy a la venta.

Los casos de peste bubónica en Hospital

El foco ha sido extinguido Barcelona, 28.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas para contrarrestar los efectos de noticias que pudieran llegar de fuera les manifestó que se han aplicado con tal rigor las medidas sanitarias oportunas, que se puede dar por extinguido el foco.

—La capital de Barcelona—dijo—se halla por completo indemne, y el Ayuntamiento, con sus poderosos medios, se ha puesto a disposición de este Gobierno civil para evitar que el foco se extendiera.

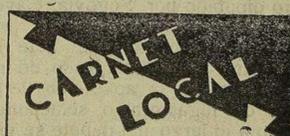
Las responsabilidades

Madrid, 28.—En la «Gaceta» se publica la ley disponiendo que las Cortes constituyentes confieren a su Comisión de Responsabilidades la misión de instruir cuantas diligencias estime oportuno para depurar y en su día exigir las altas responsabilidades políticas o de gestión mi-

nisterial que hayan causado grave daño material o moral a la nación, concretadas a las cinco categorías siguientes: a) Alta responsabilidad de Marrueco; b) Política social de Cataluña; c) Golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923; d) Gestión y responsabilidades políticas de las dictaduras; e) Proceso de Jaca.

Dos aviadores vallisoletanos hacen viaje a Londres en avioneta

Valladolid, 28.—Ayer mañana salieron de Londres en una avioneta e hicieron escala en París los aviadores vallisoletanos señores Gómez del Barco y Cuesta. A las seis de la tarde pasaron por Valladolid y dejaron caer en la plaza de Zorrilla un paquete. Algunos creyeron que se trataba de una bomba y no faltó quien pensaba en que el objeto arrojado era un paquete que contenía los documentos del cardenal Segura. Abierto el mencionado paquete, se vió que contenía varios periódicos publicados por la mañana en Londres y París y que iban dirigidos a los periódicos locales «El Norte de Castilla» y «El Diario Regional», con sendas tarjetas de salutación.



De viaje

Se halla en Segovia el oficial de Artillería señor Tejera, acompañado de su bella y distinguida esposa Carmina Barrado.

San Agustín

Ayer celebraron su fiesta onomástica las señoritas de Esteban y Láinez y los señores Moreno, Gimeno, Las Heras, Ruiz y García, entre otros.

A todos felicidades.

Sobre un concurso

Nos escribe un aspirante al certamen pictórico anunciado, primero con plazo de admisión hasta el día 25 del corriente, y luego dilatado hasta el 4 del mes próximo. El concursante se dirige a nosotros para hacer notar que con dicho aplazamiento pudieran haberse perjudicado los intereses de los que presentaron sus trabajos atendidos a la brevedad del primer plazo y por lo tanto acaso con falta de detalles y sobra de rapidez.

Circo Maravillas

Con gran asistencia de público se celebró anoche la anunciada función de circo, tomando parte los números del elenco acrobático que fueron muy aplaudidos.

Hoy habrá también función y mañana por la tarde y por la noche dará sus últimas representaciones despidiéndose del público de Segovia la excelente compañía que dirige el señor Romero.

Auxiliares de Correos

Han aprobado todos los ejercicios en las oposiciones que se están celebrando de auxiliares femeninos del Cuerpo de Correos las señoritas de esta población Lola Zubizarreta Arnanz y Encarnación Fuyola, hija del jefe de Correos con destino en Segovia don Lorenzo Fuyola.

Felicitemos a las opositoras por este triunfo.

El Gran Bar Columba

presenta al público segoviano la famosa orquesta

GREEN STAR

Conciertos selectos diarios

Horas: De 1 a 3; de 7 a 9 y de 10 a 12

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

En la Embajada de Portugal, en Madrid, explota una bomba

Madrid, 28, 5,30 tarde.—Acaban de recibirse noticias de que en la Embajada de Portugal ha hecho explosión una bomba. Fue arrojada al despacho del embajador por una ventana del edificio. No han ocurrido desgracias personales.

Detalles del criminal atentado

Madrid, 28, 11 noche.—A las cuatro de la tarde se recibió aviso en el Juzgado de guardia diciendo, que minutos antes acababa de hacer explosión en la Embajada de Portugal, sita en la calle de A'magro, número 50, una bomba.

El Juzgado se trasladó inmediatamente al lugar del suceso instruyendo las primeras diligencias.

La información que hemos recogido de este atentado aclara perfectamente cómo se desarro-

Detalles del atentado terrorista en la embajada de Portugal:

llo el suceso. Alrededor de las cuatro menos cuarto se encontraban el embajador de Portugal, señor Mello Barreto, y su esposa en el despacho del primero, que da a la calle del paseo del Cisne. La ventana del despacho se hallaba entornada. El embajador se dedicaba al despacho de sus asuntos y su esposa leía la prensa de la mañana.

Inopinadamente cayó a la habitación, tirado por la ventana del paseo, un objeto, que el embajador creyó era una piedra; pero su esposa le dijo:

—Vámonos, Carlos, que es una bomba.

Los embajadores salieron a la habitación inmediata y seguidamente hizo explosión el artefacto. De haber retrasado un minuto la salida del despacho hubieran quedado destruidos.

La explosión de la bomba se oyó en toda la barriada, tal era

Cómo se salvaron el embajador y su esposa

Los autores del hecho no son españoles

su fuerza. La mesa del despacho, un armarío y todos los demás muebles quedaron totalmente destruidos. Como detalle curioso se observó que en el techo había grandes manchas de tinta. El tintero de la mesa del Embajador fué a estrellarse contra el techo.

En busca de los autores del atentado. Unas niñas reconocen en un retrato a uno de los que arrojaron la bomba

Madrid.—Se da la circunstancia de que en el paseo del Cisne, se está procediendo al arreglo de pavimento y por ello en el momento de la explosión había en dicho sitio algunos obreros, los que fueron interrogados por el

Juzgado. Todos contestaron que nada sabían del suceso. Pero hubo uno que proporcionó un poco de luz en el asunto. Dijo que minutos antes de producirse la explosión observó que dos individuos con traje de mecánico, huían a todo correr por el paseo dirigiéndose al de la Castellana.

También declararon ante el juez dos muchachas que se hallaban en el paseo del Cisne, cerca del edificio de la Embajada, cuando se produjo la explosión. Han confirmado las manifestaciones hechas por el obrero del pavimento respecto de los dos individuos que huían vestidos de mecánico. La policía exhibió a las muchachas un retrato de un sujeto y no vacilaron en reconocer en él a uno de los que tiraron por la ventana la bomba. Se han dado

órdenes para detener a dicho individuo que a lo que parece es conocido de la policía.

El presidente del Gobierno en la Embajada

Madrid.—El señor Alcalá Zamora, en su doble cualidad de presidente del Gobierno y ministro interino de Estado, se trasladó inmediatamente de ocurrir el suceso a la Embajada de Portugal para felicitar al señor Mello Barreto y formular su más enérgica protesta contra el criminal atentado.

La policía ha manifestado que la carga de la bomba era idéntica a la de los explosivos que vienen colocando en los postes telefónicos.

Lo que dice el embajador

Madrid.—El señor Mello Barreto ha explicado en la forma

que queda relatada el atentado. Supone que los autores del hecho no son españoles. Los criminales debían conocer perfectamente la costumbre del embajador después de almorzar, pues de no ser así no se les hubiera ocurrido lanzar la bomba en un despacho, al que sólo acude en esos momentos. La ventana por donde arrojaron la bomba está situada a metro y medio de altura de la acera del paseo del Cisne.

Una vez tranquilizado el embajador llamó por teléfono al ministro de Estado para dar cuenta del suceso y después lo hizo a Lisboa para ponerlo también en conocimiento del presidente, general Carmona.

El subsecretario de Estado, acudió inmediatamente a cumplimentar al embajador.

Asimismo se recibieron en la Embajada numerosas visitas de portugueses residentes en Madrid que se presentaron rápidamente.

La sesión de las Cortes:

Intervenciones de Basilio Alvarez, Zulueta y Guerra del Río en la discusión del Proyecto Constitucional

Sesión de las Cortes Constituyentes

Madrid.—A la hora acostumbrada, cinco y media de la tarde, el señor Besteiro abre la sesión, formulándose seguidamente algunos ruegos de escaso interés. Los ministros de Hacienda y Guerra leen proyectos de ley.

La suspensión de periódicos

El señor Besteiro dice que continúa el debate acerca de este asunto, pero que como son muchos los diputados que tienen pedida la palabra, ruega a todos que sean breves.

—El señor Oreja dice que antes de comenzar el debate desea tratar de un incidente ocurrido en los pasillos del Congreso.

—El señor Besteiro se anticipa y dice que está enterado de lo que quiere hablar el señor Oreja y se anticipa a él para manifestar que se han repartido por los pasillos entre los diputados unas hojas impresas con el discurso que el diputado señor Pildain pronunció en un mitin. El presidente manifiesta que los diputados no deben acudir a esos extremos, porque en el salón de sesiones pueden tratar todas las cuestiones que deseen.

Ruega al señor Oreja que no insista en hablar de este asunto.

—El señor Oreja dedica grandes elogios a la labor de don José María de Urquijo, al que ayer atacó el señor Prieto. Habla del asunto de los barcos mercantes y califica de lamentable el espectáculo que ayer dió la Cámara. Dice que al pueblo le interesan más que las cuestiones personales la Constitución, la reforma agraria y la cuestión económica.

—El señor Lamané de Clairac hace declaraciones de integridad. Enumera y ataca las disposiciones dictadas por el Gobierno contra el sentimiento religioso de los españoles y dice que este es el antecedente de la campaña emprendida por la Prensa católica contra los gobernantes. Después afirma que todos saben ya cómo fué expulsado de España el cardenal Segura y califica de anticristiano el proyecto de la Constitución.

Ataca al Gobierno, porque no observa igual trato con la Prensa de izquierdas, que constantemente dirige censuras y ataques a los ministros, que con la Prensa de derechas.

—El señor Aldásoro dice que los nacionalistas no son la verda-

dera representación del país vasco. Se suspende este debate.

Lectura de proyectos

El ministro de Economía lee varios proyectos y después se aprueban los dictámenes relativos a la cesión de terrenos a los Ayuntamientos de Santander y Vitoria.

El proyecto de Constitución

Discurso de Basilio Alvarez
El sacerdote don Basilio Alvarez comienza rindiendo un homenaje a la República y al Parlamento. Califica de farragoso e incompleto el proyecto de ley constitucional, que además se enfrenta con el sentimiento religioso del país.

Habla del centralismo y de las provincias, a las que califica como baluartes de la Inquisición.

Critica los preceptos del proyecto que se refieren a las incapacidades de los militares, incluso la que les prohíbe ser presidentes de la República, lo que hace a esos españoles de distinta condición que los demás. Hace la observación de que en el proyecto se suprimen los indultos y combate los artículos que se refieren a la responsabilidad del jefe del Estado republicano.

Se muestra coincidente con la doctrina socializante del proyecto y censura la doctrina que el mismo desarrolla, en cuanto a la enseñanza. Se muestra defensor acérrimo de la iglesia, pero también del Estado civil. Combate el divorcio, sobre todo en los preceptos que facultan a la mujer para solicitarle, porque esto dará lugar a que el histerismo halle amparo en la ley.

Al señor Alvarez le parece bien que se prive a las órdenes religiosas de la enseñanza, porque al amparo de esta actividad perdieron su finalidad, que debe ser exclusivamente religiosa.

Dedica un párrafo final al aspecto antirreligioso del proyecto y dice que la Constitución no va contra el clericalismo, como se dice, sino contra la fe. Termina con un viva a la República que es contestado por la Cámara.

De Zulueta

—Don Luis Zulueta consume un turno en pro del dictamen. Dice que en España hay dos problemas a los que forzosamente hay que atacar para darlos una solución: el problema religioso y el regional. Los grandes males

de la decadencia española se deben a la falta de fe en el sentimiento religioso. Las medidas que contiene el proyecto para solucionar estos dos problemas las califica de justas.

Elogia la tendencia que se desea imprimir a la enseñanza y defiende los preceptos de la disolución de las poderosas órdenes religiosas, innecesarias en este momento. Hace constar su criterio de que las órdenes pequeñas, pobres, no debieran ser disueltas, porque se corre el peligro de su clandestinidad y de su funcionamiento en secreto.

Afirma que el proyecto no va contra la religión, a la que nadie persigue sino contra los que se apartan de ella y no quieren seguir los principios cristianos.

También se muestra partidario de la separación de la Iglesia y el Estado, afirmando que aquella no debe intervenir para nada en éste, pero el Estado sí que debe intervenir en las actividades de la Iglesia, sobre todo en las de carácter social.

Dice que el Estado tiene la obligación de intervenir en la enseñanza de los Seminarios para impedir que se siga enseñando la teología de Santo Tomás. Tam-

bién sostiene que el Estado debe cuidar que los obispos con su ingerencia en los Seminarios, no perturben el orden de la nación. Se refiere, por último, a los religiosos que prestan servicios en asilos y hospitales y dice que antes de suprimir las funciones y servicios que hoy prestan, debe procederse a crear enfermeros de ambos sexos, capacitados.

Y de Guerra del Río

El señor Guerra del Río, opina en contra del federalismo del Estado por creer que desarticularía a la Nación. Dice que el Partido Radical vota por la separación de la iglesia y del Estado y por que este último sea neutro, pero sin que precise la afirmación constitucional de que no tiene religión. Se pronuncia en contra de la disolución de las órdenes religiosas a las cuales bastará someterlas a una ley especial; lo mismo debe intervenir para nada en éste, pero el Estado sí que debe intervenir en las actividades de la Iglesia, sobre todo en las de carácter social.

Se suspende el debate, levantándose la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

3 DE LA MADRUGADA (Segundo alcance)

Las sesiones de Cortes se celebrarán pronto de cuatro a nueve

Han sido suprimidos los maceros del Congreso

Los que arrojaron la bomba en la Embajada prendieron fuego a la mecha con un cigarro

Tranquilidad en Lisboa

Otras noticias

Madrid, 29, 3 m.

Las cotidianas declaraciones de Besteiro

Madrid.—Acabada la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas diciéndoles que estaba muy satisfecho de la rapidez del debate sobre la Constitución, faltando solo un turno en contra que consumirá el señor Buyila. Sobre este asunto ya han designado las minorías su representante faltando solo los independientes que parece nombrarán a don Melquiades Alvarez, y los agrarios.

El señor Besteiro cree que el martes quedarán definitivamente liquidadas las interpelacio-

nes pendientes sobre la suspensión de periódicos y sobre la Telefónica. Estima que en la próxima semana se discutirá ya por capítulos el proyecto constitucional, y no cree necesario habilitar las mañanas para discutir el proyecto de reforma agraria, pensando que, cuando pasen estos días últimos de calor, las sesiones podrán celebrarse desde las cuatro de la tarde hasta las ocho o nueve de la noche.

Dijo por último que el turno de ruegos y preguntas que es muy abundante, se piensa trasladarlo al último lugar de las sesiones para conceder mayor espacio y menos fatiga a los diputados.

Trabajo de las Comisiones

Madrid.—La Subcomisión correspondiente de responsabilidades, reservada a lo que se refiere al golpe de Estado y política dictatorial, ha nombrado presidente al señor Cordero. Una vez que tenga en su poder los documentos necesarios, en la próxima semana emitirá dictamen sobre las responsabilidades del ex rey y de los ex ministros de la Dictadura.

La encargada de las responsabilidades de Marruecos y de los fusilamientos de Jaca creése será presidida por el señor Blanco.

Y la que dictamine sobre las responsabilidades de gestión lo hará a la Cámara por el orden de importancia de aquéllas, faltándole aún muchos documentos por examinar.

La Comisión del Gobierno interior de la Cámara ha acordado la supresión de los maceros sustituidos por los ujieres; que precederán al presidente cuando entre en el salón de sesiones.

También ha aprobado algunas cuentas pendientes y la instalación de w. c. para las señoritas diputadas.

Tras la explosión de la bomba

Madrid.—La policía ha practicado interesantes indagaciones sobre la personalidad de quienes colocaron la bomba en la embajada de Portugal. Hay varios choferes y muchachas de servicio que vieron a dos sujetos vestidos con trajes azules, de mecánico arrojar el explosivo después de prender fuego a la mecha con un cigarro. De los individuos en cuestión uno llevaba gorra y el otro iba con la cabeza descubierta. El que arrojó la bomba, según declaraciones de un testigo, llevaba bajo el brazo dos cartuchos más. Una vez cometido el criminal atentado, los dos terroristas huyeron, no corriendo, pero con paso rápido.

A las siete de la tarde llegó al Congreso el señor Mello Barreto para devolver la visita al jefe del Gobierno que se presentó en el lugar de la explosión veinte minutos después de ocurrir aquella. También han saludado al señor Mello el Embajador de España en Portugal, un representante del alcalde de Madrid, y el coronel Asensio jefe de la Comisión de límites con Portugal.

Después de la revolución portuguesa

Lisboa.—La población ha recobrado su aspecto normal. Las gentes se dedican a observar los daños causados por la Artillería que ha destruido árboles y faroles y causado daños en varias fachadas, sobre todo en la Avenida de la Libertad, y en la Rotonda que fueron los lugares donde el tiroteo tuvo caracteres más intensos. En un asilo de ancianos de Campolide, y en una fábrica de jabón las granadas hicieron grandes destrozos.

El número de víctimas conocido es considerable, las bombas de los aeroplanos causaron la muerte de varias familias en

pueblos cercanos a la capital. El Consejo de ministros ha acordado que los prisioneros militares ocupen un barco de la Armada. Se ignora la suerte de los detenidos civiles.

Los periódicos publican extensas noticias de España dando cuenta del aterrizaje de los aviadores fugados.

Se ha verificado el entierro de las primeras víctimas al que asistieron las músicas y las banderas colocándose en los féretros numerosas coronas.

Los alborotos de ayer en Zaragoza

Zaragoza.—Con motivo de la protesta planteada por las entidades económicas contra los que consideran agravios del ministro de Fomento se produjeron varios incidentes, resultando herido el abogado don Manuel López Huerta de 61 años y viéndose obligado el presidente de la Asamblea don Francisco Blezá a refugiarse en la casa de Correos para defenderse de los jóvenes sindicalistas, republicanos socialistas, y Juventud Republicana de Zaragoza que organizaron la contra-manifestación.

A pesar de que el gobernador ha dado garantías para la celebración de la reunión proyectada parece que ésta será sustituida por una Asamblea de toda la Cuenca del Ebro en la que se mantendrán los intereses de la Confederación Hidrológica.

Lerroux a Ginebra

San Sebastián.—Acompañado de su esposa y de su ahijada, ha pasado con dirección a la frontera el ministro de Estado don Alejandro Lerroux. Los periodistas no pudieron entrevistarse.

Auto de procesamiento

Bilbao.—Se ha dictado auto de procesamiento contra el director de la «Gaceta del Norte» don José María Urquijo. Quedó en libertad provisional, sin fianza.

Casa de Socorro

El arquitecto municipal cae en la calle y se fractura un pie

Anoche, a las dos y media de la madrugada, y cuando en compañía de un amigo suyo se dirigía por la calle del Carmen a su domicilio, resbaló casualmente y cayó sobre la acera, el arquitecto de esta Corporación municipal señor Pagola.

Desde el primer momento y por la intensidad del dolor sufrido, a pesar de que la caída parecía ser un ligero accidente, el señor Pagola sintió que el daño era de importancia.

Inmediatamente fué trasladado a la Casa de Socorro, donde convenientemente asistido por el doctor Villa y el practicante señor Marino se le practicó la primera cura apreciándose probable fractura de la tibia y el peroné.

Lamentamos el accidente sufrido, deseando que el señor Pagola se restablezca prontamente y sin consecuencias de su lesión.

El calendario escolar en la provincia

El Consejo provincial de primera enseñanza de Segovia, que preside don Antonio Ballesteros, ha publicado en el «Boletín Oficial» de ayer una circular muy interesante sobre el calendario escolar y en ella se dictan las siguientes instrucciones:

1.ª En todas las Escuelas nacionales de la provincia de Segovia, la distribución de días de vacación o de fiestas, se atenderán obligatoriamente a las disposiciones siguientes:

a) Las fiestas de invierno (Navidad) tendrán una duración máxima de ocho días.

b) Las fiestas de primavera (Semana Santa) durarán necesariamente seis días.

c) Las vacaciones de verano tendrán una duración de sesenta días.

d) Se considerarán como fiestas nacionales las cuatro fechas siguientes: 14 de Abril, 1.º de Mayo, 2 de Mayo y 12 de Octubre.

e) Se destinarán seis días como máximo a fiestas locales; y f) Se considerarán como fiestas legales todos los domingos del año.

2.ª En vista de la imposibilidad de reunir a los Consejos locales antes del primero de Septiembre para escuchar su parecer, este Consejo provincial amplía por este año la vacación canicular hasta el 13 de Septiembre próximo, debiendo comenzar el curso escolar en toda la provincia, el día 14 de dicho mes de Septiembre.

3.ª En los cinco días siguientes al comienzo del curso, se reunirán los Consejos locales obligatoriamente y acordarán la adaptación del almanaque anterior establecido por el Consejo provincial, a las necesidades de cada pueblo.

4.ª Al realizar esta adaptación los Consejos locales tendrán en cuenta las mejores posibilidades de asistencia de los niños a las clases, las costumbres locales, etc., cumpliendo así los preceptos reglamentarios sobre regularidad y obligatoriedad de la enseñanza.

5.ª Los señores Maestros, vo-

cales de los citados Consejos locales, enviarán al día siguiente de celebrada la sesión, al inspector de su zona, en una ficha en papel de «barba de tamaño» de media cuartilla, el almanaque que se acuerde para la localidad, a los efectos de la comprobación de su cumplimiento.

6.ª En cada escuela no podrá haber más día de fiesta que los consignados en los respectivos almanagues, debiendo considerarse como lectivos y, por tanto, darse normalmente la enseñanza en el resto de los días del curso.

7.ª Ningún Consejo local podrá aumentar los días de vacación que figuran en el almanaque aprobado por el Consejo provincial. Tan sólo en casos muy justificados y de notoria necesidad podrá solicitar de dicho Consejo la modificación del expresado almanaque, exponiendo las causas que le mueven a formular la petición.

8.ª Para que llegue a conocimiento de todo el vecindario el almanaque que ha de regir en el pueblo, los Consejos locales cuidarán de que se fije copia del mismo en la puerta de cada escuela y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

9.ª Las horas de trabajo en las escuelas de la provincia serán cinco, repartidas en dos sesiones: de tres horas de duración la de la mañana y de dos horas la de la tarde. Los Consejos locales quedan en libertad para señalar la hora de comienzo de cada una de estas sesiones.

Para restablecer la sesión única o para alterar la anterior distribución, será preciso la aprobación del Consejo provincial, previa propuesta razonada hecha por el Consejo local.

10.ª Espera esta presidencia que los señores alcaldes y secretarios municipales darán a conocer esta circular a los señores maestros y maestras de sus respectivas localidades y a los presidentes de los Consejos locales, a medida que vayan constituyéndose, para que no se retrase la formación de los respectivos almanagues, que tanto han de influir en la buena marcha de la enseñanza.

riego de fiestas, parques, calles, y demás necesidades urbanas, y para la estación del ferrocarril.

En lo que no creo, es en la eficacia de esos sobrados medios para evitar el derroche, sin emplear los contadores.

R. R.

Industrias segovianas

Una fábrica de cremas para el calzado

En la provincia de Segovia se van intensificando las industrias, principalmente en los pueblos, que utilizan sus productos para incrementarlas.

Don Mariano Sanz, joven industrial de Nieva, ha establecido recientemente una fábrica de cre-

mas para el calzado, que desde el primer momento ha obtenido un gran éxito, por la esmerada presentación de sus productos y por la calidad, que puede compararse con las fábricas de España y del Extranjero.

El señor Sanz quiere que su industria lleve el nombre del pueblo donde está establecida y la ha registrado con el título de «La Flor de Nieva».

La propaganda de la nueva crema se está haciendo por la provincia de Segovia y pueblos de las cercanías con gran intensidad, y es de esperar que el triunfo premie los esfuerzos de ese nuevo y afanoso industrial y que, con el tiempo, «La Flor de Nieva», sea la marca de crema preferida, con lo cual se dará gran impulso a la industria española.

La reforma agraria

(CONTINUACION)

La parcelación y la explotación colectiva

La base 18 se ocupa de las formas de explotar la tierra y autoriza a las comunidades de campesinos para optar, por mayoría, entre la parcelación (que se parece algo al dominio privado, que parece que sacia más el hambre, o si queréis, por el ardor, la sed de tierra del campesino) y la explotación colectiva que corresponde más adecuadamente a un criterio socializador.

La base 19, también de la Ponencia, somete los frutos de la explotación individual o colectiva a la garantía de prestación y auxilio que recibe y determina la forma de explotación y reparto cuando aquélla es colectiva.

La base 20 prevé los auxilios de que la propiedad colectiva o individual del bracero debe ser objeto.

En la base 21 volvemos a la redacción por el Gobierno. En esa, restaurando, como se anticipaba antes, una de esas figuras jurídicas que parecen dormir la siesta de los siglos en la historia del Derecho, y que cuando llega una gran transformación de la propiedad recobra su razón de ser, resolvemos el problema de cómo el Estado se subroga en la condición de los propietarios expropiados, y entonces el censo, esa institución durmiente que reaparece, surge en la base 21, viniendo a ser las asociaciones o los labradores, cuando la parcelación se produce, censatarlos del Estado. Con esta duda que tuvimos, en la que tampoco hubo unanimidad y cuya discrepancia podrá reaparecer, prevaletió el criterio de que ese censo jamás sea redimible, y, naturalmente, formaron la mayoría en este sentido los que habían formado la minoría en el otro problema de la propiedad señorial, porque se enamoraron, y tuvieron adhesiones bastantes para formar mayoría, del principio nacionalizador, es decir, socializador del suelo, mientras quedó en la minoría, sin desconocer el auge y el ambiente favorable de tal tendencia en la época moderna, un poco de simpatía al ansia, al ensueño del pequeño jornalero que desea convertirse en pleno propietario.

La base 22, redactada también por el Gobierno, recoge una aspiración que en varias sesiones ha surgido en la Cámara, formulada principalmente por diputados castellanos, apoyada por los de otras regiones. Promete una ley especial, cuya autorización pide a las Cortes, sin perjuicio de someterla luego a la ratificación, para consolidar y proteger la pequeña propiedad, constitutiva del patrimonio familiar; porque hemos creído que era inútil, aun con la precaución tomada de mantener en el estado de nacionalización al suelo, crear una serie de pequeños, legiones de modestos poseedores del suelo, si entregáramos luego esa propiedad a todas las tentaciones de la usura, a toda la concentración del capital, a todos los medios absorbentes por la riqueza. Creada la pequeña propiedad, había que mantenerla, estimularla, auxiliarla, y, si era necesario, regular, con distinto criterio al que habitualmente impera en los Códigos civiles, las formas de su transmisión.

La base 23 vuelve a ser de la

Ponencia. Ella prevee que la reforma esté, sino terminada, por lo menos avanzadísima. Son las grandes iniciativas para crear los nuevos pueblos, los abastecimientos de aguas, los caminos que a ellos conduzcan.

Las excepciones

La base 24, en que aceptamos el principio de la ponencia, pero que desenvolvemos con modalidades nuevas, fija las excepciones, y las excepciones en sustancia son estas: la propiedad comunal, que tiene tantos derechos como esperanzas despierta en el Derecho español: la propiedad privada cultivada directamente por sus dueños, con aportación de capital, con consagración de actividad a buen uso y costumbre, la propiedad que sostiene una industria rural o agropecuaria, principio que estaba en varios votos particulares, como, por ejemplo, la que sostiene un lagar, una mantecuería, una bodega, un molino aceitero. Última excepción: la propiedad de lizada a fines forestales, por la conexión que tiene con la riqueza pública, y la dehesa no susceptible de labor permanente; es decir, aquella que separa de la adscripción a la ganadería con toda la extensión necesaria para poder servirlo, significaría matar una riqueza sin crear en lugar de ella otra.

Vendo por no poderlo atender: tres novillas holandesas de segundo parto recién paridas; tres novillas y dos novillos añeños, y dos terneras de ocho días.

Apolinar Valdivieso, Cuéllar.

Traspaso tienda de vinos y comidas de Mariano Manso (El Gordo), Infanta Isabel, 10

Informes en la misma

Señores Alcaldes y Maestros

Una casa en Segovia os puede surtir y proveer del material escolar que necesitan.

Descuentos crecidos en Diccionarios y textos para Colegios en

“LA PAPELERA, CASA ALONSO (Frente a la Cárcel)

Imp. de Carlos Martín

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

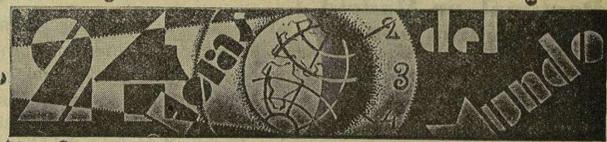
FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la Vida: Seguros contra Incendios: Seguros de Valores: Seguros contra Accidentes: Seguros Marítimos (casos y mercancías)

SUBDIRECTOR EN SEGOVIA:

D. CELESTINO PASAGALI

Plaza Mayor, núm. 22, planta baja



PARIS.—En la Provenza, una serie continuada de incendios ha arrasado más de 400 hectáreas de pinos.

LONDRES.—La única medida anunciada por el nuevo Gobierno para resolver la crisis económica es la reducción de socorros a los parados.

—Un manifiesto de la Federación Social-demócrata invita a los trabajadores a oponerse a la política del Gobierno nacional.

—El partido laborista independiente se propone hacer una intensísima campaña para obtener el triunfo de las elecciones.

BERLIN.—Se espera la llegada del embajador de Alemania en Moscú, que dará cuenta de las negociaciones alemano franco-polaco-soviéticas.

MOSCU.—La Delegación rusa ha salido para Ginebra.

CASABLANCA.—Se ha inaugurado una línea española de vapores entre este puerto y Marsella.

VRYHEID (Africa del Sur).—Un violento incendio ha destruido grandes granjas, cosechas y viviendas indígenas en un extensión de ocho kilómetros.

TOKIO.—El ex presidente del Consejo, señor Hamaguchi, que fué víctima hace tiempo de un atentado político, ha sufrido grave recaída.

CHICAGO.—En peliulesca persecución, la Policía dá muerte a dos caracterizados bandidos.

NUEVA YORK.—Ha llegado el hidro gigante «DO. X», terminando así su crucero.

—El número de parados en los Estados Unidos es de siete millones.

LOS PUEBLOS

Santa María de Nieva

La corrida del día 9

Con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de la Soterraña, se están organizando grandes festejos; pero lo más destacado del programa es la monumental corrida de novillos toros que se celebrará el día 9 de Septiembre, en la que tomarán parte, nada menos que... «Corrochano» y «El Estudiante» mano a mano... ¿Que quién son estos niños? «Hombre, te diré».

«Corrochano» es un niño que se agranda ante los toros como un hombre. Su estilo de purísima clase, su arte de suma elegancia, hacen de él uno de los mejores novilleros de actualidad; sus enormes triunfos le llevarán muy pronto a la cumbre del doctorado.

«El Estudiante», no es un estudiante en la lid de reses bravas, es un verdadero catedrático; es el amo en estas cosas. ¡Qué temple el suyo tirando de los toros! Cómo manda, ¡qué suavidad en el lance y qué saisa le echa las suertes! Cada lance dura cinco minutos y se queda uno saboreándole a placer: temple, manda, domina... Es el amo.

¿Y con la muleta? Da miedo verle por lo que se aprieta; por su juego de brazos le sacan limpio de la suerte, y uno ligado del otro, desde el natural hasta el de pecho, sus pasos tienen una emoción y un arte inimitables.

Resumen: Un torero completo que aunque de hecho es el estudiante, de derecho es el catedrático.

Los cuadrillas las completan los mejores banderilleros conocidos como igualmente los picadores.

El ganado, de una acreditada ganadería asociada, estará expuesto al público dos días antes.

Si queréis convenceros, el día 9 a Santa María de Nieva.

Otra nota interesante para este mismo día, es que por la mañana habrá grandes partidos de pelota,

en los que tomarán parte cuatro vascos profesionales contra los mejores jugadores de esta tierra. Habrá grandes premios a los vencedores.

La entrada a este espectáculo será gratis.

No dejéis de acudir si queréis pasar un día grato. Emoción por la mañana; emoción por la tarde, y no faltará programa para por la noche.

El Espinar

Fiesta en proyecto

En día próximo se celebrará en el teatro del Casino de esta villa una audición de Gonzalo Valero Martín de sus lienzos poéticos y estampas musicales, cuyo producto se destinará por dicho señor a mejorar el culto al Cristo del Caloco.

Se han ofrecido para servir las estampas las señoras Pilar Abad y María Antonia Garrido.

El programa es muy selecto.

De fiestas

Están ya casi ultimados los programas de los festejos taurinos que se han de celebrar en esta villa los días 13 y 14 del próximo mes de Septiembre, con motivo de las fiestas que anualmente se celebran en honor del Santísimo Cristo del Caloco.

El primero de dichos días se celebrará una novillada, en la que se lidiarán cuatro novillos-toros, propiedad de don Siro Martín Delgado, procedentes de la acreditada ganadería de «Albarrán», de cuya muerte han sido encargados los notables novilleros, con cartel en la plaza de toros de Madrid y en las más importantes de España, Natalio Sacristán Fuentes y Juan Mazquiarán (Fortuna Chico).

Para el segundo de los expresados días han sido ya contratados los notables artistas bufos Bachiller, Charlot, don José y su Botones, los cuales lidiarán dos becerras, faltando por ultimar el programa de este día aunque parece probable actúe como novillero Rafael Moreno, que tan buen sabor dejó en la novillada últimamente celebrada en esta plaza.

Neumáticos
MICHELIN
FIRESTONE
FISK
GOODYEAR
Todas las medidas y tipos
E. de Sousa
NUEVO GARAGE
Roble, 10
Tel. 248

GERMAN ELIAS
PARATEJIDOS, PAQUETERIA Y GENEROS DE PUNTO
CERVANTES, 27
ESPECIALIDAD EN CORBATAS Y CALCETINES
NOTA
En estas casas existe el precio fijo verdad
PARA CONFECCIONES, CAMISERIA, CORBATAS
JUAN BRAVO, 48